NOTA CEO Nº 002 /2023 – ID 433259

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de setiembre de 2023.

Señor
Lic. Agustín Gavilán, Jefe de la UOC
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la evaluación de ofertas de la LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 27/2023 **"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" - ID N° 433259**, a fin de remitirle adjunto a la presente los siguientes documentos como resultado de nuestro trabajo:

- Informe de Evaluación y Recomendación
- ANEXOS

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador designado
s/ Resolución D Nº 702/2023

Abg. Alfredo Vera Falcon
Evaluador designado
s/ Resolución D Nº 703/2023

Lic. Mónica Patricia González Amarilla
Evaluadora designada
s/ Resolución D Nº 702/2023

Sr. Rafael Correa Britez
Evaluador Designado
s/ Resolución D Nº 702/2023

Dora B. Almeida F.
Srta. Dora Beatriz Almeida
Evaluadora Designada
s/ Resolución D Nº 702/2023

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por A. GAVILÁN Hora 08:30
Procedencia CEO - ID 433259
Fecha 22/09/23 Exp. Nº 640

* A la Sección Adjudic. para continuar con el proceso de contratac.

LIC. AGUSTIN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA
22/09/2023

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 - ID N° 433259
"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023**, con **ID Nº 433259 "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 702/2023** de fecha **29/08/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Abg. Alfredo Vera Falcon**, el **Sr. Rafael Correa Britez**, la **Lic. Mónica Patricia González Amarilla,** la **Srta. Dora Beatriz Almeida Feliu** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 433259.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29/08/2023.
- Forma de Adjudicación: **POR ITEM.**
- Plurianualidad: NO
- Las ofertas presentadas de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- Acta de Prorroga Nº 1 , donde la convocante decide prorrogar por primera vez las fechas de entrega y apertura de ofertas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
- Acta de Prorroga Nº 2 , donde la convocante decide prorrogar por segunda vez las fechas de entrega y apertura de ofertas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
- Acta de Prorroga Nº 3 , donde la convocante decide prorrogar por segunda vez las fechas de entrega y apertura de ofertas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.
- Adenda Nº 1, la convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
- Adenda Nº 2, la convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
- Adenda Nº 2, la convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 29- agosto -2023, atendiendo lo siguiente:

OFERENTES	Nº R.U.C.	Monto total de la Oferta
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	22.880.000.-
GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	26.404.324.-
AGROSUR GROUP S.A.	80094290-6	23.511.264.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observacion a la oferta de GOLDEN PACK S.A. 80057605-5 Observador: Francisco Sabino Rotela

La empresa GOLDEN PACK no detalla el modelo de la motocicleta ofertada, además de no presentar catálogo del bien, no pidiéndose constatar que el producto ofertado se ajuste fielmente a las EETT.

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 - ID N° 433259
"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

CEO: Los documentos formales requeridos en el PBC, son susceptibles de ser solicitados por el CEO posterior al acto de apertura. (ART. 26 Ley Nº 2051/03) Evaluación de Ofertas.

Observacion a la Oferta: AGROSUR GROUP S.A. 80094290-6 Observador: Francisco Sabino Rotela

La empresa GROSUR GROUP S.A. presenta patente con fecha vencimiento 31/07/2023, además de no presentar catálogo del bien ofertado, no pudiéndose constatar que el producto ofertado se ajuste fielmente a las EETT.

CEO: Los documentos formales requeridos en el PBC, son susceptibles de ser solicitados por el CEO posterior al acto de apertura. (ART. 26 Ley Nº 2051/03) Evaluación de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	FRANCISCO SABINO ROTELA	GOLDEN PACK S.A.	AGROSUR GROUP S.A.
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales:			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	cumple	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representación en los actos de la licitación.	N/A	N/A	N/A
Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: Escritura pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de S.A.	N/A	Cumple	Cumple
Entrega de Documentación Física	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE Nº	1757319	1757334	1757239

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que:
Los oferentes: Francisco Sabino Rotela, GOLDEN PACK S.A. y AGROSUR GROUP S.A., **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial. **Las constancias del SIPE fueron verificadas.**

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 - ID N° 433259
"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 8/30 del PBC				
OFERENTE	**MONTO TOTAL S/ PLANILLA DE OFERTA**	**5% DEL TOTAL**	**FORMULARIO PRESENTADO**	**VERIFICACIÓN**
FRANCISCO SABINO ROTELA	22.880.000	1.144.000	1.500.000	CUMPLE
GOLDEN PACK S.A.	26.404.324	1.320.216	1.500.000	Cumple
AGROSUR GROUP S.A.	23.511.264	1.175.563	1.200.000	Cumple

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones, de si los oferentes y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	AGROSUR GROUP S.A.	Carlos Alberto Facetti Vaesken	2.240.118	NO	4776880
		Mariela Filartiga Fretes	3.195.192	NO	4776886
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Francisco Sabino Rotela	787.858	NO	4776888
3	GOLDEN PACK S.A.	Carlos Alfredo Servin Marecos	359.879	NO	4776891

B- Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	**AGROSUR GROUP S.A.**	**80094290-6**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** No se han encontrado resultados.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.
2	**FRANCISCO SABINO ROTELA**	**787858-3**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** Amonestación 2021.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores. Se ha aplicado multa por entrega tardía del bien adjudicado; Res D. Nº 173/2019
3	**GOLDEN PACK S.A.**	**80057605-5**	**Estado:** Activo. **Habilitado**: Si. **Sanciones:** Amonestación 2023.-	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores.

El CEO concluye que los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

3. Verificación de los pecios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I.**

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 - ID N° 433259
"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se observa errores aritméticos.-

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma participante, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%), el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**, en donde podrán visualizarse los porcentajes arrojados en cuanto a la comparación del precio referencial con el precio ofertado.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Se ha procedido a verificar las documentaciones tanto electrónicas y físicas presentadas por los oferentes, página del Ministerio de Industria y Comercio: NO SE HA APLICADO.

Documento	FRANCISCO SABINO ROTELA	GOLDEN PACK S.A.	AGROSUR GROUP S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*	No presenta	No Presenta	No Presenta

*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

b) Margen de Preferencia local:

Oferentes	MONTO TOTAL	Orden	Local	10% se le aplica Margen de preferencia local	Monto Nuevo con aplicación del Margen de preferencia local
ITEM 1: MOTOCICLETA CON CASCO					
FRANCISCO SABINO ROTELA	22.880.000	1	CORONEL OVIEDO	2.288.000	25.168.000
AGROSUR GROUP S.A.	23.511.264	2	ASUNCION	2.351.126	25.862.390
GOLDEN PACK S.A.	26.404.324	3	LAMBARE	-------	-------

3.4 Orden numérico de ofertas:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO **(ITEM 1)**
1	FRANCISCO SABINO ROTELA	11.440.000.-
2	AGROSUR GROUP S.A.	11.755.632.-
3	GOLDEN PACK S.A.	13.202.162.-

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En adelante el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO selecciona provisoriamente a las **ofertas de: FRANCISCO SABINO ROTELA** y se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

DOCUMENTOS FORMALES.	FRANCISCO SABINO ROTELA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, según el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Dora B. Almada F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 - ID N° 433259
"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTOS FORMALES.	**FRANCISCO SABINO ROTELA**
DOCUMENTOS LEGALES.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple

4.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por los oferentes y se ha realizado el cálculo de los siguientes índices:

OFERENTE: FRANCISCO SABINO ROTELA RUC Nº 787858-3								
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Activo Corriente	2.334.341.606	2.382.861.984	2.596.366.470	4,11	6,16	7,00	**6,58**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	567.676.762	386.997.639	370.843.108					
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2020,2021 y 2022).								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Pasivo Total	567.676.762	386.997.639	370.843.108	0,14	0,10	0,09	**0,09**	**CUMPLE**
Activo Total	3.947.337.373	3.999.494.115	4.212.998.601					
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2020,2021 y 2022).								
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**RESULTADO 2022**	**PROMEDIO**	**Indicador**
Utilidad o Pérdida después de Impuestos	239.946.079	258.706.517	229.659.017	0,08	0,08	0,07	**0,07**	**CUMPLE**
CAPITAL	2.939.442.330	3.155.393.801	3.388.229.666					
El promedio en los tres últimos años (2020,2021 y 2022), no deberá ser negativo.								

Del cuadro precedente se concluye que la firma FRANCISCO SABINO ROTELA, Cumple con la capacidad financiera solicitada en el PBC.

4.2 Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria, se ha procedido a analizar los documentos presentado por las firmas (Copias de facturaciones y/o recepciones finales), por tanto el CEO concluye cuanto sigue:

Requerimiento	**Monto Total Ofertado**	**40 %**	**Documentos**	**Indicador**
Demostrar la experiencia en provisión de motocicletas en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años.	22.880.000	9.152.000	Contrato Nº 06/2022 CD Nº 07/2022 ID 417118 Monto Adjudicado: 48.780.000.-	Cumple
			Acta de Recepción de conformidad y aceptación- ID 431288/2023 Nota de Remisión Nº 001-002-001486 Monto Adjudicado: 52.326.000.-	Cumple

5. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si el bien ofrecido cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, este comité ha analizado los catálogos presentados y concluye que el mismo se ajusta a lo solicitado por la convocante.

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2023 - ID N° 433259
"ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez verificada la oferta "*precio evaluado como el más bajo*" presentada por la firma FRANCISCO SABINO ROTELA, se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

6. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° y considerando el Art. 34º de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la adjudicación** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2023 "ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA FIUNA AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" - ID N° 433259** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, *y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo..".*

6.1. ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra.

6.1.1. A la firma **FRANCISCO SABINO ROTELA,** por un **monto total de Gs 22.880.000 (Veintidós millones ochocientos ochenta mil),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Nº	Producto - Codigo	Producto_nombre_convocante	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101801-001	Motocicleta con Casco, según especificaciones tecnicas	2	Kenton Shark 200	Nacional	11.440.000	22.880.000
		TOTAL:					**22.880.000**

6.1.2 SOLICITAR el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP**, al área correspondiente, considerando que esta contratación es "Ad referéndum a la reprogramación presupuestaria".

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el día Jueves 21 de setiembre de 2023 a las 09:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Monica Patrícia Gonzalez
Evaluadora Designada

Abg. Juan Gabriel Fernandez
Evaluador Designado

Abg. Alfredo Vera Falcon
Evaluador Designado

Sr. Rafael Correa Britez
Evaluador Designado

Dora B. Almeida F.
Srta. Dora Beatriz Almeida
Evaluadora Designada

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.